

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 68.

Inicio de la sesión.

A los treinta y un días del mes de octubre de 2025, siendo las 10:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío **KUSINSKY** y la Vicerrectora Silvia **STORINO**.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Federico **THEA**, Alexander **KODRIC**, Laura **SAAVEDRA**, Juan **ERBIN**, Marina **WAGENER** y Diana **GARCILAZO**; la Consejera Graduada Titular Cecilia **JUÁREZ**; los Consejeros Estudiantes Titulares: Juan **MOREYRA**, Mariela **FERNÁNDEZ** y Melina **BENÍTEZ**; los Consejeros Nodocentes Titulares: Santiago **TRINCHERO CARNEVALE**, Marcelo **FOSSATI** y Yanina **MOLINA**; y los consejeros Directores de Departamento, Cintia **GASPARINI** y Leonel **TESLER**.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quorum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Actas de las Sesiones Ordinarias N° 66 y N° 67; y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se ponen a consideración las Actas N° 66 y N° 67 y se designa a los Consejeros que procederán a la firma.

Se proponen para firmar el Acta N° 66 a las consejeras Cintia GASPARINI y Yanina MOLINA.

Se proponen para firmar el Acta N° 67 a los consejeros Santiago TRINCHERO CARNEVALE y Melina BENÍTEZ.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las Actas N° 66 y N° 67 y la designación de las consejeras Cintia GASPARINI y Yanina MOLINA; y de los consejeros Santiago TRINCHERO CARNEVALE y Melina BENÍTEZ, respectivamente, para su firma.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Bueno, antes de todo, vamos a dar la bienvenida al primer Consejo Superior, a las autoridades electas, primer Consejo Superior ya presencial que hacemos. Hicimos uno virtual para asignar las comisiones, así que felicitarlos y felicitarlas por este reconocimiento de sus pares, de sus compañeros, de sus compañeras, y agradecerles también por asumir el compromiso de la representación que, como sabemos, en tiempos tan difíciles, de crisis de representación, asumir ese rol y tener compromiso con esta comunidad, creo que tiene un doble mérito y eso es lo que queremos reconocer. Agradecerles también formalmente hoy por el proceso que han llevado a cabo, sobre todo las y los estudiantes; también agradecerles por el proceso de normalización de los centros, algo que ya pasó hace un tiempo y que este Consejo ya trató, pero bueno, estamos muy contentos de que la Universidad siga sosteniendo su sistema democrático interno, su democracia interna y que hoy tenga a nuevos representantes de los claustros aquí en el Consejo Superior, así que les vamos a dar un fuerte aplauso de bienvenida. (Aplausos.) Un Consejo Superior que se las trae, además; no es un Consejo Superior así no más, tiene muchos temas hoy, es una montaña rusa de emociones.*

Incorporación de declaración del Consejo Superior para su tratamiento sobre tablas.

Lo primero que le vamos a pedir al Consejo Superior es agregar el tratamiento de una declaración que ya todas y todos tienen. El día de ayer, hemos enviado un proyecto de declaración de acompañamiento a la demanda judicial que hemos iniciado desde el CIN para solicitar la nulidad del decreto que vetó, que promulgó y suspendió la Ley de Financiamiento Universitario, así que, si les parece, lo tenemos que votar para incorporarlo en el orden del día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la incorporación del tratamiento sobre tablas de la declaración del Consejo Superior en acompañamiento de la acción judicial entablada por el CIN a fin de hacer efectiva la aplicación de la ley 27.795, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la incorporación para su tratamiento sobre tablas de la declaración del Consejo Superior en acompañamiento de la acción judicial entablada por el CIN a fin de hacer efectiva la aplicación de la ley 27.795.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Si bien ya lo circulamos y todos lo han leído, hacer alguna pequeña referencia al tema. Desde el cambio de Gobierno, las comunidades de todas las universidades del país venimos reclamando que se resuelva la situación de financiamiento y presupuestaria de las universidades nacionales, sobre todo la recomposición salarial para nuestros trabajadores y trabajadoras, las becas, la infraestructura, los gastos de funcionamiento. Todo esto llevó el año pasado a dos marchas muy importantes. El año pasado tuvimos una ley de financiamiento que fue vetada y este año tuvimos una ley de financiamiento que fue vetada, que volvió al Congreso. El Congreso volvió a insistir y, a pesar de la obligación constitucional del Poder Ejecutivo de transformarla en ley, el Poder Ejecutivo decidió suspender su aplicación. En ese marco y en una línea de continuidad que no tiene variaciones respecto de la posición del sistema universitario argentino de solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional que habilite los fondos presupuestarios para que las universidades podamos funcionar con normalidad y seguir creciendo es que se hizo toda esa serie de reclamos durante los dos años, y hoy la herramienta institucional republicana que tenemos en el sistema universitario, porque ya se agotó la intervención del Poder Legislativo, es recurrir al otro Poder del Estado, que es el Poder Judicial, y solicitar por la vía correspondiente la nulidad de este decreto que suspendió la ejecución de esta ley tan importante para nosotros.

Quiero decirles, si bien la medida judicial fue la última ratio, fue la decisión que se esperó y se esperó y se esperó en el sistema universitario para tomar, para decidir, no quedan más caminos institucionales, pero la lucha es la de siempre. Lo que se presentó expresa la posición del sistema universitario, de nuestras comunidades, que es la misma que empezó desde que vemos que el financiamiento a las universidades no llega, que las obras están frenadas, que las becas son menos, que no podemos pagar los gastos de funcionamiento, que los honorarios de los docentes perdieron casi un 40 por ciento.

Es paradigmático el decreto del Poder Ejecutivo porque, si uno lo mira en los considerandos, reconoce lo que dejó de pagar, reconoce el retraso salarial, lo presenta de otra manera. Dice: los costos que tendría para el Estado implementar la ley de financiamiento. Claro, es lo que, por ejemplo, en materia de salario deberían haber recibido nuestros docentes si hubiese habido paritarias libres, como indica el convenio colectivo de trabajo y hubiese habido la actualización salarial que correspondía. Así que la idea es someter a consideración esta declaración de acompañamiento. La demanda ya fue presentada ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires, y seguiremos informando en los sucesivos Consejos cuál es el devenir de ese proceso judicial. En particular, quiero reconocer a Mauro Benente, que ha trabajado, hemos trabajado en un equipo que se conformó para discutir y para proponer las estrategias judiciales de todo el sistema universitario.

Cuando yo les digo que esta Universidad se hace un lugar dentro del sistema, más allá de lo visible, también se lo hace en un reconocimiento sobre la calidad y el valor que tienen nuestros docentes, en

este caso los investigadores, así que agradezco Mauro, que justo estás acá, que además dirige uno de nuestros Institutos, por lo cual eso también a mí personalmente me da mucho orgullo.

La idea es someter a consideración este acompañamiento. Todavía estamos recibiendo algunos aportes sobre el texto que les elevamos, probablemente el texto que recibieron no sea la versión final, tenemos que terminar de ajustar algún párrafo, pero el sentido sin duda va a ser ese, y circularemos la versión final antes de publicarlo para contar con la aprobación de todos los consejeros.

Dice así: "El Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz declara su apoyo a la acción judicial iniciada por el Consejo Interuniversitario Nacional para alcanzar la efectiva aplicación de la Ley 27795 de 'Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente'.

En el año 2024, luego de imponentes y multitudinarias muestras de apoyo ciudadano hacia el sistema universitario nacional, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 27.757 de 'Protección y financiamiento de Universidades Nacionales en todo el territorio de la República Argentina'. La Ley pretendía recomponer la contracción presupuestaria sufrida por todas las Universidades Nacionales desde el 1 de enero de 2024, pero fue vetada totalmente mediante el decreto DECTO-2024-879-APN-PTE dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

El 25 de agosto de 2025 el Congreso de la Nación sancionó la Ley de 'Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente', registrada con el N° 27.795. Nuevamente, y pese a las mayorías parlamentarias alcanzadas, y al apoyo de todas las Universidades y comunidades universitarias y de la ciudadanía en general, mediante el Decreto DECTO-2025-647-APN-PTE el Poder Ejecutivo vetó en su totalidad los alcances de la norma.

El Poder Ejecutivo ha observado estas dos Leyes en ejercicio presupuestarios con presupuestos prorrogados, lo que configura una nítida anomalía institucional: dos años seguidos de presupuesto prorrogado, y dos años consecutivos de veto a Leyes que expresan la voluntad del Congreso de la Nación de definir prioridades del gasto público en materia de educación universitaria.

Estos dos vetos, finalmente, han configurado una palmaria violación al derecho a la educación, y en especial el principio de progresividad y no regresividad -o regresividad estrictamente justificada- de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos como Acevedo Buendía y otros y Cuscul Pivaral vs. Guatemala, entre otros.

En este año 2025, frente a la observación total aplicada mediante el DECTO-2025-647-APN-PTE, con las muy exigentes mayorías de dos tercios de cada una de las Cámaras, el Congreso de la Nación ha insistido con la vigencia de la Ley 27.795, nuevamente con gran apoyo ciudadano en las calles de todo el país. En este sentido, de acuerdo con el artículo 83 de la Constitución Nacional, aprobado el proyecto vetado con las mayorías requeridas, 'el proyecto es ley y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación'.

Si bien el instrumento del veto no es tan frecuente, cabe destacar que desde 1983 a 2023, todos los Presidentes habían vetado parcialmente leyes sancionadas por el Congreso de la Nación, y solo el ex Presidente Alberto Fernández no usó la facultad de vetar totalmente una Ley. Menos frecuente que el uso del veto es la insistencia legislativa, pero en el período 1983-2024 el Congreso de la Nación insistió con la vigencia de 41 Leyes que habían sido vetadas -total o parcialmente- por el Poder Ejecutivo, pero en ningún caso el Poder Ejecutivo había promulgado y al mismo tiempo suspendido la Ley insistida.

Excediendo los límites del artículo 83 de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo, mediante el DECTO-2025-759-APN-PTE, promulgó y al mismo tiempo suspendió los alcances de la Ley 27.795, configurando una situación nunca vista hasta este año 2025. Frente a este escenario, en el que el Congreso de la Nación -acompañado de multitudinarias manifestaciones de apoyo- insistió en los términos del artículo 83 de la Constitución con la vigencia de la Ley 27795, pero el Poder Ejecutivo la suspendió, la única instancia institucional para que entre en vigencia se sitúa en el Poder Judicial, y

es por esta razón que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz declara su apoyo a la acción judicial iniciada por el Consejo Universitario Nacional.

El reclamo por la plena vigencia de la Ley 27795 no tiene tintes corporativos ni sectoriales. Más bien, busca la aplicación de una decisión adoptada por un Congreso de la Nación integrado por distintos colores políticos, y apunta a que la universidad siga pintada de los diversos colores del pueblo.”

No sé si alguien quiere tomar la palabra, antes de que lo sometamos a votación. Veo que han traído unos carteles que expresan, de alguna manera, lo que estamos comentando, así que, si alguien más quiere tomar la palabra al respecto, adelante; si no, lo pasamos a votar.

No formulándose observaciones, se somete a votación la declaración del Consejo Superior en acompañamiento de la acción judicial entablada por el CIN a fin de hacer efectiva la aplicación de la ley 27.795, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la declaración del Consejo Superior en acompañamiento de la acción judicial entablada por el CIN a fin de hacer efectiva la aplicación de la ley 27.795.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Este es el momento institucional para repasar algunas cosas desde que nos vimos y que aprovechamos siempre para rendir cuenta de algunos de los logros. El informe es enorme, como siempre, agradezco a todos los equipos de trabajo, a las autoridades de la Universidad por todo lo que vienen haciendo. La verdad, es hermoso las cosas que hacen y cómo todos los días le ponen a este proyecto tanto corazón, así que esta vez agradezco mucho a las autoridades. Siempre agradezco a los nodocentes, a los docentes, porque realmente le están poniendo el cuerpo a un proceso que es muy agotador y no paramos de contar buenas noticias, de tener buenos resultados y estamos muy contentos.

Bueno, contarles que empezó el segundo cuatrimestre. Parece ya medio viejo, pero desde el último Consejo Superior hasta ahora empezó el segundo cuatrimestre. Se anotaron 22.070 estudiantes, totalizando 24.146 estudiantes cursando. Es una locura, tenemos 24.146 pibes y pibas, personas cursando en la Universidad, un número enorme, nos da mucha alegría. Tengo un montón de datos, no los voy a decir todos, pero sí les voy a contar que a fin de año llegamos a los 4.000 títulos; el mes que viene vamos a tener una nueva colación, vamos a superar los 4.000 títulos entregados.

Tenemos una novedad que me parece muy importante. Este Consejo Superior aprobó en el año 2023 cuatro carreras, una de ellas, la Ingeniería en Informática, la aprobó por resolución 176/23. Estamos en condiciones de compartir con ustedes que el año que viene la Universidad Nacional de José C. Paz va a tener su primera Ingeniería (Aplausos.) La vamos a empezar a dictar con algunas características que tal vez contaremos una vez que esté publicada la oferta porque el 6 de noviembre empiezan las inscripciones para el ciclo lectivo 2026, para los ingresantes de 2026, así que esta Ingeniería va a integrar la nueva oferta de la Universidad. Es una propuesta que, como verán, ya tiene varios años. Venimos pidiendo a la Subsecretaría de Políticas Universitarias que contemplen el financiamiento para esta carrera. Va a ser una carrera que va a tener un número de vacantes limitada para poder ser ofertada, así que, Cintia, felicitaciones también porque está en este Departamento; Paula, todos los equipos que estuvieron trabajando, Maxi y los docentes que laburaron. La verdad, nos da mucha alegría.

Contarles que también tenemos ahora un hermoso evento del 6 al 20 de noviembre, un proyecto que venimos desarrollando en esta Universidad ya hace algunos años, que se llama Potencia Conurbana, que va a tener su primer festival. Muchas gracias al Departamento de Arte y Cultura de la Secretaría de Extensión, que se pusieron al hombro todo este trabajo. Tengo acá los datos: 42 colectivos culturales van a estar viniendo a la Universidad en todos esos días. Va a estar hermoso, vengan, tratemos de estar, participar, difundir el arte, la cultura. Este Consejo Superior tiene mucho que ver con eso, va a tener un ratito vinculado con la importancia que tiene el arte en nuestras vidas,

en la cultura, en nuestra identidad, así que vamos a estar también el último día, el 20, celebrando La Noche de las Universidades con el resto del sistema. Con el conjunto del sistema universitario nacional, vamos a hacer La Noche de las Universidades otra vez, en conmemoración del decreto de Perón que determinó el desarancelamiento de los estudios universitarios, así que el 20 también vamos a tener un cierre, no contamos nada, un cierre espectacular en la calle, y de paso vamos a hacer una serie de actividades que ya estamos organizando para La Noche de las Universidades.

Perdón que no voy a contar nada de todo el otro lado de formación profesional, idioma, etcétera porque sí no, no terminamos más.

Sí contarles que junto con la Secretaría participamos de los Juegos Universitarios Cordobeses, Santi, consejero, 127 participantes. Nos reunimos con los chicos, con las chicas de los deportes. La verdad, es hermoso también lo que pasa con el deporte universitario, un área que está completamente desfinanciada por el gobierno nacional, no tenemos JUAR, y la creatividad de FEDUA y de todos los equipos de deporte de las universidades construyen instancias, vamos a tener aquí algunos partiditos contra la Universidad de La Matanza, que seguro vamos a ganar (Risas.), como una forma de mantener viva la competencia entre universidades que organiza FEDUA.

También contar que están abiertas las inscripciones para el examen de Español para las personas no hispanohablantes que quieran ingresar a estudiar el año que viene en la Universidad, ya que es un requisito excluyente para poder presentarse a cursos o carreras de la Universidad tener aprobado este examen de Español, que se rinde en la Universidad, hay que aprobarlo para poder cursar, según la nueva normativa que este Consejo también aprobó, así que aprovecho para comunicarles que está abierta esa inscripción.

En otro orden de cosas, en tiempos donde nos dicen a las universidades que no somos transparentes, que no damos información y las auditorías ya saben de lo que estamos hablando, el 1° de abril del 2025 la Universidad puso en funcionamiento el portal de transparencia, un portal web que está disponible, como en muchas de las universidades del sistema, para poder mostrar los datos de la Universidad, ya que es muy importante el acceso a la información pública. Hay una Agencia Nacional de Transparencia que elabora un índice de transparencia de las instituciones. En 2024 ese índice nos daba 37,9 sobre 100. Este año en el segundo trimestre de 2025 fuimos evaluados nuevamente y alcanzamos un 74,7 sobre 100 de transparencia, y vamos a seguir trabajando para que ese número se eleve. Tal vez es un tema más técnico, más específico, pero ayuda con acciones a dialogar con estos formatos que acusan a las universidades de no querer mostrar la información.

Contarles también que ayer nos reunimos con Soledad, Bárbara y Horacio, con algunas agendas muy lindas que estamos trabajando con China, que ya les vamos a contar, pero en ese contexto Bárbara me contaba que la Editorial Universitaria está teniendo un promedio por mes de 20.000 descargas de libros y revistas. Llevamos 709.682 descargas y calculamos que probablemente antes de fin de año estemos llegando al millón de descargas. Tal vez es un tema muy específico para quienes están en esas agendas, pero es muy potente, es muy fuerte lo que pasa con la producción de libros. Tengo en mi escritorio cuatro libros nuevos de muchos de nuestros docentes investigados, tendría que haberlos traído para mostrárselos; algunos impresos también porque los imprimimos acá, en la imprenta de la Universidad. La verdad, agradecerle a todo ese equipo también por tanto laburo.

Después, ayer con Silvina, con Silvia y con Sole estuvimos por sexto año consecutivo en las Jornadas de Experiencias sobre la Internacionalización de la Educación Superior. Fue hermoso, salió lindo, el proyecto HOSO, con hache, con un osito muy lindo, un osito con una valija, una app que desarrollaron estudiantes de la Tecnicatura en Comercio Electrónico con el Área de Relaciones Internacionales, creo que lo aprobamos acá, en algún momento, en el Consejo Superior, pero ahora ya tiene vida, tiene logo, tiene app, así que vamos a tratar de que ese proyecto se expanda al sistema universitario. Felicitar a todo el equipo, como hicimos ayer, por sostener la agenda de la internacionalización con todas las áreas y con todos los Departamentos y Secretarías, no es solo del Área de Relaciones Internacionales, pero la verdad es que fortalecer una agenda de internacionalización en un contexto de desfinanciamiento requiere de una creatividad que creo yo está a la altura de sostener una de las funciones sustantivas de este proyecto, que es un proyecto

que todo el tiempo se piensa internacionalizado. También hay un montón de proyectos y convenios, etcétera.

En el marco de lo internacional, contar dos experiencias significativas para esta Universidad, una de un graduado de la Universidad de la Carrera de Videojuegos. Lautaro Alfaro participó este mes de octubre, llegó hace un par de días; fue en representación de esta Universidad en una delegación de Jóvenes de América Latina. Fue invitado por el Consejo Sinolatinoamericano, en conjunto con la Universidad de la Lengua de Beijing y el Centro Mundial de Sinología, y estuvo representándonos en China en un foro de jóvenes líderes, un proyecto espectacular. Creo que Lautaro Alfaro todavía no cayó, fue y vino y todavía no cayó; estamos programando una reunión la semana que viene. Estamos muy contentos de poder nutrir esa agenda de China, que venimos trabajando hace un montón con Caro, Sole y el Centro Mundial de Sinología, con la presencia de un graduado de esta Universidad, que también es docente del Departamento y que fue a representar a UNPAZ a China, y seguramente en algún momento le pediremos que nos haga algún informe y lo circularemos.

Y por el otro lado, otra experiencia que nos tiene muy contentos, y muy contentas, de alguien muy especial, también de una graduada de esta Universidad que también es nodocente de esta Universidad, que fue seleccionada entre muchísima gente para obtener una beca de CLACSO, una institución de la que esta Universidad es miembro a través del IESCODE, y nos llena de orgullo. Es hermoso lo que está pasando, porque está ahora allá Yamina Losso, nuestra compañera de Académica y graduada de esta Universidad como Licenciada en Trabajo Social. Obtuvo esta beca para participar en la Octava Escuela Internacional de Postgrado en Cuba. Quiero destacar que los compañeros del gremio nodocente colaboraron también con un aporte económico para que pudiéramos financiar entre la Universidad y el gremio algo que para ella es sumamente importante. Me ha mandado mensajes respecto de lo que significa para ella esta experiencia. La verdad, es un honor que alguien como Yami, a quien yo fui en algún momento a entregarle, me acuerdo con Dani Domínguez, a entregarle la computadora en la pandemia en su casa; el esfuerzo que hace esa mujer todos los días, no sé, no hay palabras para describirlo. Y ahora está en Cuba, representando a la UNPAZ, un laburo de años con la Embajada de Cuba. A alguno le parecerá una pavada, a mí me parece que hay cosas de esta Universidad que son como ejemplo, como la muestra de grandes procesos de transformación, de igualación, de un montón de cosas, así que a Yami le mandamos un beso y un abrazo enorme, y por las fotos que vemos y los mensajes que nos mandan, entendemos que le está yendo bárbaro. Ya la mandé a laburar antes de irse, le dije que prepare un informe, que vamos a empezar a participar en un foro de los temas que ella trabaja y por lo cual fue convocada. Hablando con Rinesi ahí en General Sarmiento, nos invitó a participar, la invitó a ella también a participar, así que empieza una carrera profesional. Le entregamos el diploma en la Secretaría, intimidades, digamos, cosas que pasan acá en esta Universidad, porque no pudo ir a la colación, con Silvia, con Guille y con las compañeras y los compañeros de Académica, le organizamos una entrega de diploma muy emotiva, así que bueno, muchas felicitaciones para Yami.

Un detalle, contarles que varias áreas de la Universidad tienen sus propios canales de comunicación. Es un tema tal vez menor, pero aprovecho la oportunidad, porque son redes oficiales de la Universidad. Vieron que nosotros tenemos un tema, en este tiempo de tanta fake news, hay un montón de redes que usan el logo de La Uni o que muestran supuesta información de la Universidad en todas las redes sociales. La Universidad abrió la extensión Posgrado; Internacionales ya teníamos; Ciencia y Tecnología. Son cuatro cuentas oficiales, sobre todo en Instagram. Estudiá en UNPAZ ya estaba también; el Festival de Potencia Conurbana que tiene su propia red. Digo lo de Posgrado porque salió con todas las ofertas, la enorme oferta que tiene desplegada la Escuela de Postgrado en una red; lo sacamos en La Uni, creo, y también en la red social específica para que empecemos a dialogar directamente con algunos de los claustros o algunos de los grupos que se vinculan en la Universidad con distintas actividades. Hasta el 12 de diciembre están abiertas las inscripciones de todas las propuestas de postgrado: un Doctorado de Estudio del Conurbano, cuatro maestrías, cuatro especializaciones, una diplomatura; hay charlas informativas en noviembre. Y contarles una buena noticia, que es que la CONEAU nos aprobó sin observaciones, dos maestrías que venimos trabajando con Leo en un área de Salud, y Carolina y Mario Rovere; una en Estudios y Tecnologías de Gobierno de Salud, y otra en Meso y Microgestión de Sistemas y Servicios de Salud.

Ya tenemos la aprobación de la CONEAU, las vamos a poder ofertar. Un laburo hermoso estamos haciendo con la Escuela de Gobierno en Salud de la Provincia de Buenos Aires.

El otro día fuimos a entregar diplomas, entregamos más de 200 ahí en La Plata el 20 de octubre. El día de José C. Paz lo celebramos entregando diplomas. Son lindas estas propuestas porque inciden directamente en la formación de los agentes de salud, son directamente involucrados como operadores de la política pública de salud, que mejoran la calidad e impacta directo en cómo se presta el servicio de salud de la provincia de Buenos Aires, así que nos encantan estas propuestas, estamos chochos.

También tenemos con Mario hoy un día importante, una noticia importante en materia de Ciencia y Tecnología. Tenemos un nuevo ingresante a carrera de CONICET, que creo que también es un hecho importante. Ha ingresado Martín Gendler, que es miembro del IDEPI y del OISTE y da clases en el Departamento de Cintia, y el ingreso de Miguel Ángel Ochoa del IESCODE. En la corta e intensa historia de esta Universidad, es el primer ingreso de la UNPAZ a carrera de la CIC de la provincia de Buenos Aires, que es como el CONICET, pero de la provincia, así que seguimos ahí expandiendo esos ingresos a carrera, que son muy importantes.

También contarles de un proyecto que para mí tiene cierta distinción, que es el Programa de Semilleros de Abogacía, que otra vez lo tiene a Mauro como protagonista en el Instituto, y en la carrera, por supuesto, a Walter, a Marina y a Gonzalo, porque es un proyecto que tiene que ver con estimular la vocación en la investigación para estudiantes de Abogacía. Hay cuatro convocatorias con cuatro ejes temáticos distintos, dirigidos por docentes de la Universidad, de la carrera, que plantea una propuesta que tal vez no es la tradicional de la investigación, como la tesis, el doctorado y qué sé yo, sino más bien fogonear un poco a los pibes para que se pongan en algún rol distinto al de solo venir a estudiar, y empiecen a producir cierta usina de reflexión, de pensamiento y eventualmente de investigación. Lo digo acá porque me parece algo que es muy interesante para que todas las carreras piensen y desplieguen, con sus propios profesores, metodologías que tiendan a estimular la vocación científica. Que no esperemos a que estén en el doctorado; tratemos de buscar al principio de las carreras. Lo venimos charlando con Silvia en las reuniones con docentes, así que ojalá podamos contar muchos más semilleros en otras carreras.

Hubo unas jornadas muy importantes que se organizaron con el Departamento y la Secretaría, las Primeras Jornadas Latinoamericanas Imaginando Territorio, con más de 200 participantes, charlas, paneles, muestras y proyecciones con referentes de la región. Aprovechamos ahí para homenajear nuevamente, y aunque no la última vez, a Alberto Fernández, y creo que ya voy a terminar.

Una graduada muy importante que tuvimos en nuestro Profesorado de Sordos. Tenemos nuestra primera graduada en la carrera del Profesorado de Sordos, así que hermosa ella, la verdad, nos juntamos. Otra vez, qué lindo cuando pasan estas cosas.

Dejo acá porque ya se hizo muy largo, y los temas más específicos los charlamos en el transcurso del tratamiento de los temas incluidos en el orden del día. Solo voy a decir el título: desde que Silvia y yo estamos en el Rectorado, no habíamos traído al Consejo Superior propuestas de Doctorados Honoris Causa, y hoy hay dos que son muy significativas, pero vamos a comentarlas cuando toque cada punto. Muchas gracias. (Aplausos.)

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.**
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.**
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.**
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.**

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión y agrega: *En esta oportunidad tenemos el expediente 581/2025 de la Junta Electoral con los consejeros y consejeras.*

D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad Referéndum del Consejo Superior.

1) EXP 746/2025 Capacitación Videojuegos PBA-UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un convenio entre la Universidad y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el cual docentes de la Universidad están dictando cursos introductorios al Desarrollo de Videojuegos en siete municipios de la Provincia de Buenos Aires que fueron seleccionados por la provincia, precisamente. Es la segunda edición, el segundo año consecutivo que estamos dando estos cursos. El año pasado dimos cinco, este año estamos dando siete.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Capacitación Videojuegos PBA-UNPAZ.

2) EXP 737/2025 Convenio Específico entre UNPAZ y el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ORBITA 2025 - Relevamiento de casos de transferencia).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Es un convenio con el mismo Ministerio, la misma Subsecretaría, en torno a un servicio de consultoría que hace la Universidad, participando con docentes investigadores de aquí; un relevamiento de casos de transferencia tecnológica vinculados al Programa del Fondo de Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, FITBA. También lo hicimos el año pasado, y este año estamos trabajando sobre cinco casos con distintos adoptantes de distintas zonas y municipios de la provincia.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre UNPAZ y el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ORBITA 2025 - Relevamiento de casos de transferencia).

3) EXP 959/2025 Convenio Marco entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Este es un convenio marco entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y nuestra Universidad; es un convenio de inicio del vínculo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Universidad Nacional de José C. Paz.

4) EXP 181/2024 Convenio Marco entre UNPAZ y UDISTRITAL (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colombia).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *En primer lugar, traigo un regalito para distribuir entre todos y todas, unos dulces y un helado especial que hacen los indios Wayuu, ahí en Colombia. Les cuento un poquito. La Universidad Distrital de Francisco José de Caldas es una universidad colombiana muy prestigiosa; está en Bogotá. Es una universidad pública fundada hace 70 años y tiene objetivos de formación, investigación, extensión y proyección social, como llaman ellos a la extensión universitaria, y tiene 12 sedes en toda la ciudad. Se trabaja en Ciencias y Educación, tiene las carreras o facultades de Tecnología, Medioambiente, Ingeniería, además de una Academia Superior en Artes de Bogotá; con esa última vamos a ver si podemos organizar algo. Igual, para hacer resumen, esto de la firma del convenio es una excusa, digamos, porque, en realidad, tenemos un montón de actividades. Como saben, los convenios tienen que tener todo un cuerpo carne sustento.*

En este caso, la Universidad es uno de los socios estratégicos de los Campamentos de Liderazgo para la Educación Internacional, que está financiado por el ICETEX, que es un instituto de fomento de la educación superior colombiana. Es un proyecto en el que nos presentamos y tuvimos financiamiento. Colombia está un poco en esta ola de los financiamientos de la educación superior, mientras que nosotros estamos en retroceso en eso; por eso apelamos a la cooperación internacional. Y ya tuvimos en el 2020, dos estudiantes del programa PILA virtual, para las carreras de Abogacía; también PILA virtual para la carrera de Administración tuvimos un estudiante, y también tenemos un colega que participó del curso de postgrado de Internacionalización del Currículo y Cooperación Internacional de las Políticas Educativas Universitarias, donde trabajamos muy fuerte con la Escuela de Postgrado. Ya les contó Darío respecto de las Sextas Jornadas. Fue muy lindo, casi doscientas personas tuvimos entre presenciales y a distancia, la verdad, estamos muy contentos con eso.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre UNPAZ y UDISTRITAL (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colombia).

5) EXP 154/2024 Convenio Marco entre UNPAZ y UNITEC (Corporación Universitaria UNITEC).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Lo mismo sucede con UNPAZ y la UNITEC. La figura de corporación es porque allá, en Colombia, generalmente abarcan todos los años de escolaridad: primario, secundario, universidad, y posgrados; por eso se las categoriza con ese nombre. Tiene ocho sedes distribuidas en Bogotá: Artes y Ciencias de la Comunicación, Ingeniería, que ahí vamos a trabajar conjuntamente; Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas. La visión es generalmente humanística e integral; también es socio de este equipo estratégico de UNICAMP que les decía, de Campamentos de Liderazgo, y hemos trabajado desde 2023 con COES, con la Universidad de Playa Ancha, sobre actualización administrativa. Es un evento en el que trabajamos con todas las áreas sustantivas de la Universidad, con las carreras, así que también les agradezco a todos los directores y coordinadores de las carreras, con las que trabajamos muy silenciosamente, pero con que producimos un montón de eventos internacionales muy interesantes, de los cuales los docentes forman parte. Por ejemplo, Emiliano Consoli es uno de los docentes nuestros también de Internacionales que siempre está dispuesto a armar alguna estrategia internacional, y me dijo que cuando hizo todas las presentaciones, el CONICET le sumó también su*

experiencia internacional en estos foros, así que eso es superinteresante. Además, con Daniel estuvimos trabajando todo el tema de inteligencia artificial. Tuvimos cinco COES también en Abogacía con Métodos Alternativos en Resolución de Conflictos, y una estudiante también realizó una práctica preprofesional en la Área de Comunicación, que estuvo a cargo de la Dirección de Comunicación, así que estamos muy contentos con eso. Y en 2025 hicimos COES Impulsa Tu Futuro, que fue un evento muy interesante con Administración también, ahí es donde participó nuestro docente Gendler, y también tuvimos 11 sesiones de COES. Esa es una estrategia muy linda, muy interesante, que trabaja mucho sobre la articulación de los currículums, de las carreras, y después les cuento si quieren en un momento determinado, con UNITEC, el Centro Paula Souza de Brasil, la Universidad Vasco de Quiroga, de México, y la Universidad de Franz Tamayo, de Bolivia. Y también tuvimos uno de los participantes en el curso de posgrado.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre UNPAZ y UNITEC (Corporación Universitaria UNITEC).

6) EXP 321/2024 Convenio Marco entre UNPAZ y UNA (Universidad Nacional de Asunción)

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: Esta es una universidad pública que tiene más de 130 años de historia, es la Universidad de Asunción en Paraguay; su sede está en la ciudad de San Lorenzo, también tiene muchos centros, con facultades de Derecho, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Económicas, Odontología, Química, Filosofía, Enfermería, todas las áreas de Salud, todas las áreas de Arquitectura y Diseño, y Arte. También tiene un Instituto Superior de Lenguas; ahí estamos trabajando mucho la articulación de COEX y UNPAZ con el Área de Extensión Universitaria. Su misión es formar sus equipos innovadores, y hemos tenido dos Clubes de Conversación en Portugués, en articulación con el Centro de Idiomas. Ahí trabajamos muy fuerte, presentando todas las buenas prácticas que tenemos. También trabajamos fuerte con el Profesorado de Inglés. Tenemos una novedad, que es que estamos trabajando con una movilidad de un estudiante de Medicina para el año que viene a la UNA, así que estamos felices con eso.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre UNPAZ y UNA (Universidad Nacional de Asunción).

7) EXP 905/2025 UNPAZ Convenio de Pasantías Educativas UNPAZ - Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: Se trata de un convenio con el Hospital Italiano para estudiantes de Informática Aplicada a la Salud, Administración, Puericultura y Crianza, y Enfermería, para que puedan hacer pasantías en el hospital.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Pasantías Educativas UNPAZ - Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires.

8) EXP 734/2025 Convenio Marco entre UNPAZ y UNICAMP (Univesidade Estadual de Campinas)

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Investigación y Desarrollo, Aldana Rago, quien presenta el tema: *Este es un convenio que posibilita hacer proyectos de investigación conjuntos, movilidad, actividades, seminarios, jornadas y publicaciones conjuntas con la Universidad de Campinas. Este convenio fue trabajado con la Dirección de Relaciones Internacionales, como también con Extensión del Centro de Idiomas, que permitió la traducción de los convenios.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre UNPAZ y UNICAMP (Univesidade Estadual de Campinas)

9) EXP 927/2025 Convenio Marco de Cooperación entre la UNPAZ y LA ESCUELA MARADONA MENOTTI.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Mientras se acerca Gustavo, quiero felicitar a la carrera y al Departamento por el enorme trabajo que están haciendo esta semana, que es la Semana de la Educación Física; ya hemos tenido varios encuentros en estos días, se están haciendo actividades ahora. Quiero felicitar a todo el equipo de coordinación, a Mariela, a Federico, a vos, a Florencia también. Ayer nos reunimos con los pibes y las pibas que se van este domingo a las seis de la mañana desde acá a Jujuy a hacer una experiencia con una comunidad de La Quebrada, Huacalera. También, como decía al principio, son esos hechos que son hermosos de participar y uno tienen la suerte de estar conversando con ellos. Están todos muy emocionados. Para muchos, es la primera vez que van a salir de viaje a algún lado, así que con mucho esfuerzo de ellos también, porque la cuestión presupuestaria es complicada y no hemos podido hacer demasiado acompañamiento, pero institucionalmente estamos en diálogo con la Universidad de Jujuy para firmar algún convenio para que esta sea la primera de muchas veces que ininterrumpidamente, ojalá, en el futuro podamos seguir expandiendo esto, no solo al Norte, sino a distintos lugares. Gustavo, te felicito, los felicito a todos, es hermoso lo que están haciendo.*

Y esta Semana de la Educación Física tuvo de todo. No es tema del orden del día, así que no lo vamos a contar; búsqüenlo en las redes, o ya verán la publicación que se hará, pero felicitaciones porque los pibes de Educación Física son espectaculares y ustedes como coordinadores de la carrera están haciendo un laburo enorme. Gracias.

Toma la palabra el Director de la carrera del Profesorado Universitario en Educación Física, Gustavo Pascual, quien presenta el tema: *Aprovecho para agradecer el espacio. Nuestra Universidad y la Escuela Maradona Menotti es reconocida por la AFA y CONMEBOL en la formación de entrenadores. Firmamos un convenio marco que nace del deseo mutuo de colaboración a través de la puesta en común de conocimientos, experiencias y recursos. El objetivo principal es generar un intercambio conjunto de propuestas académicas, estratégicas, tecnológicas y culturales. Este es un trabajo que venimos haciendo con Carolina y con Ana Laura. Se firmó el convenio marco y pronto avanzaremos en convenios específicos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación entre la UNPAZ y LA ESCUELA MARADONA MENOTTI.

10) EXP 91/2025 Convenio Específico N° 1 entre la UNPAZ y la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 91 presenta un convenio específico entre nuestra Universidad y la Facultad de Derecho de la Universidad de Catamarca con el fin de facilitar la cursada de los graduados y docentes de esa Universidad, para cursar la Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales, que está acreditada, por supuesto, y este año está en inscripción de su tercera cohorte. Les ofrecemos un beneficio arancelario a partir de los cinco estudiantes inscriptos para acercarlos más a la propuesta y permitirles cursar esta maestría.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 1 entre la UNPAZ y la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

11) EXP 465/2024 Convenio Específico N° 2 entre la UNPAZ y la FUNDACIÓN SALUD INCLUSIVA.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel Tesler, quien presenta el tema: *Esta es una nueva edición de la Diplomatura en Salud Colectiva Latinoamericana, que se hace en conjunto con la Fundación Salud Inclusiva, que es una fundación que tiene su sede en Mendoza, que ya venimos haciendo, creo que es la cuarta edición. Es una propuesta muy interesante que se hace totalmente virtual y participan docentes y estudiantes también de toda Latinoamérica.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 2 entre la UNPAZ y la FUNDACIÓN SALUD INCLUSIVA.

12) EXP 542/2024 Adenda N° 3 al Sexto Protocolo Ejecutivo Adicional entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN CIVIL ENCLAVES: SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente, ya hace varios años que venimos presentando al Consejo adendas similares porque estamos aprobando los aspectos presupuestarios nuevos de la decimoquinta y decimosexta cohorte de la Diplomatura de Posgrado en Salud Mental y Derechos Humanos que venimos desarrollando con la Asociación Civil Enclaves. Todas las cohortes se llenan de perfiles de profesionales de todo el país que quieren abordar esta temática con una orientación tan particular porque aborda la Salud Mental, pero desde la perspectiva de Derechos Humanos, así que estamos muy contentos de seguir acompañando esa propuesta. Y en este caso la Universidad recibirá de Enclaves la suma de 900.000 pesos en concepto de gastos administrativos por ambas cohortes. También, como siempre acordamos, luego de finalizar la cohorte, un 20% de los ingresos quedaría para la UNPAZ y un 80%, para la Asociación.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.12, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N° 3 al Sexto Protocolo Ejecutivo Adicional entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN CIVIL ENCLAVES: SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS.

13) EXP 951/2025 Seminario de posgrado: Alfabetización y Prácticas Letradas de Estudiantes Sordos/As en Contextos Educativos Bilingües: Enseñar Español como Lengua Segunda con Textos.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: Este expediente presenta uno de los nuevos seminarios abiertos que tenemos en la Universidad. Le habíamos pedido a Marce Terry que lo presentara ella, obviamente, que es quien coordina los profesorados pero no pudo estar, así que como es un seminario de posgrado, lo voy a contar yo. Es el primer seminario, además, que tenemos en vinculación con los Profesorados de Educación Especial. Como decía Santiago, se denomina “Alfabetización y Prácticas Letradas de Estudiantes Sordos/as en Contextos Educativos Bilingües: Enseñar Español como Lengua Segunda con Textos”. Es un seminario que lo dicta una docente muy reconocida en el campo que se llama María Eugenia Lapenda, y que realmente empezó hace un mes más o menos, está terminando ahora a fin de mes. Explotó en cantidad de consultas e inscriptos y, si bien en el expediente esta información no está, muchas y muchos docentes de Educación Especial estaban muy interesados en la propuesta, pero no podían financiarlo por el costo, y dada la cantidad de inscriptos se pudo reducir al mínimo el arancel y al final el curso tuvo más de 50 inscriptos, así que nos da mucho orgullo poder llevar adelante estas propuestas y, además, que sean accesibles para la población específica a la que están destinadas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.13, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Seminario de posgrado: Alfabetización y Prácticas Letradas de Estudiantes Sordos/As en Contextos Educativos Bilingües: Enseñar Español como Lengua Segunda con Textos.

14) EXP 78/2024 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- (DIPLOMATURA SALUD DIGITAL)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel Tesler, quien presenta el tema: Se trata del acuerdo específico entre la UNPAZ y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires para el desarrollo y la implementación de la Diplomatura en Salud Digital. Esto tiene que ver mucho con lo que acaba de decir Darío recién, si bien todavía no entregamos diplomas de esta diplomatura. Es una articulación que estamos haciendo con el Ministerio de Salud de la provincia a través de la Escuela de Gobierno en Salud “Florencia Ferrara” para formar cuadros de gestión de la provincia en esto que es la salud digital, que va desde la historia clínica integral, que está en formato digital, hasta los diferentes formatos de telemedicina y gestión de la conectividad, que forman parte de las políticas que está implementando el Ministerio de Salud de la provincia para garantizar el derecho a la salud de la población, y que son cosas que no existían en la formación de la mayor parte de la gente que está ocupando cuadros de dirección.

Algo que me parece superinteresante es que, como parte de la gestión de Salud Digital están participando graduadas y graduados de Informática Aplicada a la Salud.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- (DIPLOMATURA SALUD DIGITAL)

15) EXP 624/2024 Convenio Específico entre la UNPAZ y BEDSON S.A.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio específico; es la tercera edición de los cursos que hacemos en Inglés para el personal de la empresa Bedson Sociedad Anónima, una empresa que está en el mercado internacional y es requerimiento de sus empleados poder manejar el idioma inglés. Entonces, para fortalecer las competencias lingüísticas y profesionales en el desempeño laboral de la empresa, venimos haciendo estos cursos de Inglés Inicial, intermedio y Avanzado con tan buenos resultados que la empresa vuelve a redoblar la apuesta por la UNPAZ y a contratarnos para poder dar estos cursos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y BEDSON S.A.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.16 a D.24 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.16 a D.24.

16) EXP 1580/2022 Designaciones docentes interinas- Primer semestre 2023. Profesorado Universitario de Inglés.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

17) EXP 1609/2023 Designaciones Docentes Interinas; Anuales 2024, Primer Semestre 2024 y Materias de Verano 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

18) EXP 1610/2023 Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental a Distancia; Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

19) EXP 1594/2023 Designaciones Docentes - Primer Semestre 2024– Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

20) EXP 1591/2023 Designaciones Docentes - Primer Semestre 2024– Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

21) EXP 1593/2023 Designaciones Docentes - Primer Semestre 2024– Profesorado Universitario en Educación Física.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

22) EXP 1589/2023 Designaciones Docentes - Primer Semestre 2024 – Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

23) EXP 1587/2023 Designaciones Docentes - Primer Semestre 2024 – Licenciatura en Enfermería.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

24) EXP 1590/2023 Designaciones Docentes - Primer Semestre 2024 – Licenciatura en Producción de Bioimágenes.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los punto D.16 a D.24, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las designaciones docentes interinas.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP 1094/2025 Distinción de Doctor Honoris Causa a Carlos “Indio” Solari.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la consejera Melina BENÍTEZ, quien presenta el tema: En esta oportunidad, tenemos el agrado de presentar el proyecto del otorgamiento de Doctor Honoris Causa al señor Carlos Indio Solari. Primeramente, remarcar que es un proyecto que estamos tratando hace tiempo con el estamento de estudiantes y tiene como objetivo reconocer a figuras que han contribuido significativamente a la cultura y a la identidad popular de nuestro país. En esta oportunidad, al señor Indio Solari, a quien no solamente queremos reconocer por su carrera artística, sino más bien por su impacto social y político. Y ahora estos aspectos van a ser desarrollados por mi compañera.

Toma la palabra la consejera Mariela FERNÁNDEZ, quien agrega: Me anoté porque creo que son muchas emociones; entonces, voy a leer algo que escribimos junto a muchos compañeros y compañeras. El Indio Solari como símbolo de resistencia e independencia del pueblo. Para nosotros, hablar del Indio Solari es hablar de una parte viva de nuestra historia reciente. Es imposible separar al Indio de lo que fue la primera historia de Los Redondos. Desde fines de los 70 y durante los 80 y los 90, en estos años el Indio se convirtió en un emblema de resistencia, una bandera que se alzaba contra el neoliberalismo y el hambre y la entrega. Su voz fue la de miles que, frente al menemismo, se negaban a aceptar la injusticia como destino. En los recitales se cantaba contra el poder y la represión, contra la desigualdad y contra el abandono. Canciones aquellas que podemos recordar como “Menem, Menem, compadre...” y subsiguiente, no eran solo insultos o desahogos; eran consignas de un pueblo que resistía desde el arte, que encontraba en esa comunión colectiva una forma de decir: “Acá estamos”.

Cuando Los Redondos empezaron a girar por el interior se convirtieron en un fenómeno federal, uniendo a miles de personas de todas partes del país bajo una misma energía, la rebeldía, la independencia y la libertad. Pero el Indio no representó solo la resistencia política, sino también la independencia artística y económica, algo profundamente revolucionario. En una época donde la

industria cultural dictaba qué había que decir, cómo vestirse, cómo sonar para vender, Los Redondos, eligieron otro camino, el de la autogestión, la coherencia y la libertad creativa.

Esa decisión -no depender del mercado ni de los grandes medios- fue en sí misma una definición política porque la independencia económica es la base de la soberanía política. Como enseña nuestra doctrina -al menos para nosotros, peronistas-, el Indio lo entendió con claridad: desde la independencia material defendió la libertad del pensamiento y del arte.

En sus letras, a veces más complejas y otras más transparentes, el Indio supo representar a los oprimidos, a los pibes de los 90, a quienes crecieron en una Argentina desigual, pero con esperanza. Detrás del mito popular hay un hombre profundamente culto, lector, con una formación y un lenguaje exquisito cargado de metáforas, sutilezas y símbolos. Y lo más valioso es que aún con ese nivel de complejidad y de refinamiento, el Indio nunca dejó de ser popular: supo unir lo elevado con lo cotidiano, la poesía con la calle, lo intelectual con lo barrial; demostró que lo popular también puede ser profundo y que la cultura del pueblo no necesita pedir permiso para hacer arte. Es eso: su figura dialoga directamente con el peronismo para nosotros. Así como al peronismo muchas veces se lo desmerece, reduciéndolo a un sentimiento o a una simple cuestión de masas, se olvida su profundidad teórica, su proyecto de una tercera oposición y su ideal de una comunidad organizada sin explotadores ni explotados.

El Indio encarna, en esa misma idea, al artista que no se vende, que crea desde el pueblo, que piensa y siente desde la soberanía. Y acá, un poco más en nuestra época lo pudimos conocer al Indio, cuando reunió a casi 400.000 personas en Olavarría, allá por el 2017. No solo fue un recital, fue una muestra de lo que significa ser parte de algo colectivo, de una historia que trasciende la música. El Indio es, sin dudas, uno de los artistas más populares y más cultos de nuestra historia argentina; un hombre que nunca se alejó del pueblo, pero tampoco renunció a la profundidad y a la belleza del lenguaje.

En los últimos años, su posición política clara y cercana al pueblo le valió críticas, pero reafirmó su lugar. Hoy nadie duda de qué lado está: del lado del pueblo, del lado de la soberanía, del lado de la Patria, la que queremos construir. Por eso, para nosotros, este Honoris Causa no es solo un reconocimiento, sino es un acto de justicia, porque el Indio Solari representa una síntesis perfecta entre el arte y la ciencia, entre la independencia y el compromiso, entre la cultura y el pueblo, porque sigue demostrando que se puede existir sin venderse, pensar sin elitismo, ser popular sin perder la profundidad y contribuir desde la música, desde la palabra y desde paz del pueblo y la Patria que soñamos. Muchas gracias. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Santiago TRINCHERO CARNEVALE, quien expresa: Cuando me enteré de la iniciativa, teniendo en cuenta mi experiencia personal, el legado de mi padre, mi orientación, mi construcción de mi personalidad, mucho está emparentado con Carlos “el Indio” Solari. Desde el 98, que fue mi primer recital, cuando lo fui a ver a Racing, viendo esa masividad de personas, viendo la situación política que sucedió en River, donde obviamente a través de ciertas personas que querían que el Indio Solari deje de tocar en Capital Federal, se generó una situación en la cual nunca más pudimos tener al Indio Solari en la Ciudad de Buenos Aires, y la verdad que no podía dejar de mencionar algunas palabras de lo que marca para mí en lo personal, pero de lo que marca también en la sociedad.

En lo personal, mi identificación cultural, mi construcción de la personalidad, mi orientación política se la debo también al Indio Solari, porque su música, su letra, su retórica, me permite identificar los caminos que quería empezar a cambiar interpretando su arte, construyendo mi identidad. Por eso, en términos personales puedo asegurar que el Indio Solari ha marcado una dirección, un horizonte y una forma de construir mi vida más allá de su arte y de sus letras. Siempre me queda la frase “Violencia es mentir”.

Para la sociedad, identificamos que ha permitido promover ideas sobre una sociedad mucho más justa, teniendo en cuenta la opresión del poder e impulsando las ideas de la revolución de la economía. Él mencionaba la idea de que “el lujo es vulgaridad” y que “vivir solo cuesta vida”. El aporte cultural del Indio ha pasado de generaciones en generaciones desde su inicio, teniendo

conocimiento de él no solo de los adultos, sino también de los jóvenes y hasta de los niños. Mi hija sabe del Indio Solari, y tiene solamente 10 años. La identificación de muchas de estas personas ha sido construida con el acompañamiento de ese imaginario en sus letras, la construcción subjetiva de sus letras, su influencia en lo popular y su pertenencia en una rama en la cual discute, debate y problematiza un sistema político, cultural, social y religioso. El Indio decía: "Fijate de qué lado de la mecha te encontrás".

Para los jóvenes, la construcción por fuera del sistema del mercado de la música y la conducción irruptiva frente al establishment de la música del Indio simbolizan la idea de poner en discusión y problematizar el sistema por el cual la sociedad se vincula, y la opresión también de la violencia institucional que ha ejercido las fuerzas de seguridad en los 90 y que hoy también vemos que está sufriendo nuestra sociedad, marcando una idea de futuro, estableciendo conceptos que hoy en día son claros de ver, pero que en su momento eran conceptos novedosos o incluso impensados. El Indio ya nos hablaba de esta nueva era digital. Dios es digital. Por eso, el futuro llegó hace rato. (Aplausos)

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y manifiesta: *Felicitaciones y gracias por esta iniciativa a las estudiantes, a los estudiantes de la UNPAZ. Quiero agradecer especialmente a un compañero que ha integrado nuestra Universidad, fue parte de nuestros equipos docentes, de nuestros trabajadores docentes, Leandro Cosentino, que tuvo mucho que ver con este facilitar la comunicación con el Indio y con su equipo. Y simplemente compartir con ustedes la alegría de ser la primera Universidad en la Argentina que le ha propuesto al Indio Solari este reconocimiento, que el Indio ha aceptado. Creo que es un motivo más de esto que venía diciendo en el discurso al inicio, de orgullo, de alegría, de emoción, sobre todo en tiempos donde la discusión cultural ha tomado un rol central en el debate público, que esta Universidad reconozca y reivindique a un representante de una expresión de la cultura, de la contracultura, como el Indio Solari, marca de nuevo, vuelve a marcar la importancia que tiene este tipo de universidades en nuestro país.*

El Indio, con una humildad absoluta, pero con una trayectoria incomparable -tal vez de las más relevantes en el rock de nuestro país- ha hecho canciones que nos invitan a imaginar y este es un tiempo donde la imaginación tiene que ser reivindicada; a imaginar un futuro, a pensar el presente. Su obra no solo de canciones, sino ahora también de pinturas, nos renueva esa reflexión sobre el presente, pero también nos invita a imaginar un futuro, un futuro posible. Así que con mucho orgullo y con mucha alegría traemos hoy al Consejo Superior la consideración de otorgarle al Indio Solari este Doctorado Honoris Causa. (Aplausos.)

No formulándose otros comentarios, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de la Distinción de Doctor Honoris Causa a Carlos "Indio" Solari.

2) EXP 1207/2025 Distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Mario Rovere.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Esta distinción es para alguien que conocemos más cotidianamente que al Indio Solari. Mario Rovere es un maestro de muchos de nosotros, no solamente de quienes estamos acá, sino que hoy podemos decir que es el sanitarista vivo más importante de la Argentina y uno de los más importantes de Latinoamérica.*

Me parece re interesante rescatar, para Mario Rovere, algunas cosas que acaba de decir Mariela del Indio Solari. Si uno ve las figuras, son muy diferentes, pero hay algo que tiene Mario Rovere que nosotros rescatamos mucho de esa generación de militantes y de pensadores y es que durante mucho tiempo supo mantener la coherencia con respecto a qué le parecía bien, qué le parecía mal y hacia dónde tenían que encaminarse las políticas en salud. Y, aun cuando todo tiraba para un lado, él pudo mantenerse firme junto a un grupo de compañeras y compañeros alrededor de una serie de convicciones que básicamente giran alrededor de que la salud es un derecho, es un derecho

humano y, como tal, no puede haber diferencias en el acceso a la salud entre las diferentes personas, y que la salud es un derecho y no es un servicio comercial.

Sobre esa base desplegó una trayectoria muy importante, tanto a nivel académico como a nivel de gestión. Fue Viceministro de Salud de la Nación, ocupó cargos provinciales, ocupó cargos municipales, tuvo un rol muy importante en la reformulación del sistema de salud en la ciudad de Rosario, que dio origen a uno de los clásicos libros de la salud pública en la Argentina, que es "Redes en Salud". Juan seguro que lo lee todo el tiempo porque es parte de la bibliografía de nuestras carreras. Otra cosa que hizo fue revolucionar, dar un giro importantísimo en la formación de profesionales de la salud; él se dedicó durante mucho tiempo, desde la Organización Panamericana de la Salud, a trabajar en la fuerza laboral en salud y planteó una forma de trabajo alrededor de la fuerza laboral en salud que permitió entenderlo de una manera diferente, pero además de eso impulsó un cambio en la educación médica que marcó el rumbo de la mayor parte de las escuelas de medicina del país. Vieron que nosotros decimos que tenemos el currículum innovado, pero eso lo inventó Mario Rovere. No es el creador de todo el método, pero lo empezó a llevar a cabo acá en la Argentina y pudo pensarlo masivamente porque había algunas cosas que se tomaron de ese modelo que estaban pensadas para muy poquita gente en ciertas universidades de élite canadiense. Lo que planteaba Rovere, y plantea todavía, es que había que pensarlo para universidades a las que concurra mucha mucha gente. Empezó acompañando el proceso en la Universidad Nacional de Rosario, después continuó en la Universidad Nacional del Sur y hoy en día somos veintiocho universidades nacionales que tenemos Carrera de Medicina, y yo creo que veinte tenemos el modelo que impulsó Rovere.

Hoy sigue acompañando todos esos procesos, a nosotros nos acompaña muy personalmente ya que es alguien con quien compartimos la discusión acerca de la UNPAZ en el área de salud, en el posgrado en salud, y es nuestro interlocutor principal cuando hablamos de la Escuela de Gobierno en Salud. La Escuela de Gobierno en Salud es la institución que él dirige hoy en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que es la responsable de la formación técnica, de la formación secundaria orientada en salud y de la formación de todo el personal de salud, especialmente de los cuadros directivos en posgrados vinculados con las áreas estratégicas que se están planteando.

Por todo lo que acabo de decir, sumado a la enormísima producción escrita que tiene Mario Rovere, que tiene la característica, primero, de que escribe bien, que es algo raro en los médicos, en los sanitaristas especialmente, tiene la capacidad de generar todo tipo de preguntas y de generarte una incomodidad que te moviliza el pensamiento, que es muy importante. Y aparte sentó una cantidad de bases teóricas que todavía nos siguen moviendo. Por eso nos parece que se justifica proponer la extensión del título de Doctor Honoris Causa a Mario Rovere. (Aplausos)

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien manifiesta: Algo chiquito porque creo que Leonel dijo casi todo. Creo que Mario también tiene una sensibilidad particular que nos ayuda a pensar la salud desde todos los encuadres. Es una persona que integra, que siempre trata de integrar el sistema de salud y el trabajo interdisciplinario, y eso creo que lo hace diferente. Como bien decía Leonel, es un poco el maestro de todos nosotros, es uno de los sanitaristas actuales contemporáneos vivientes, que podemos ir, podemos hablar y siempre está dispuesto a escuchar y a hacernos pensar y reflexionar. Eso me parece una de las cosas más maravillosas de Mario. Nos ayuda a pensar estratégicamente en salud y creo que esa también es una fortaleza que nos deja a todos los profesionales de la salud y en particular a esta Universidad.

En lo personal y en nuestra disciplina también quiero decir que nos ayudó a pensar mucho cómo generar un trabajo interdisciplinario desde lo que es la instrumentación quirúrgica. Y en esa integración de las interdisciplinas hoy nos está honrando con la primera residencia en instrumentación quirúrgica en el país. Para nosotros, para el colectivo de la instrumentación quirúrgica, estamos más que agradecidos con Mario y estamos más que orgullosos en esta Universidad en particular, donde también nuestra carrera de grado es completa, es una de las pocas universidades nacionales que tiene la carrera de grado, y Mario nos está ayudando también a dar

ese paso dentro de los equipos de salud. Así que estoy muy orgullosa de este reconocimiento que le estamos haciendo a él. (Aplausos.)

Toma la palabra la consejera Laura SAAVEDRA, quien expresa: A pesar de que yo no tengo nada que ver con el campo de la salud, Mario fue mi profesor en la maestría y cuando vos dijiste que nos ayuda a pensar estratégicamente, él me dio la materia Planificación, y yo venía trabajando en gestión y leyendo, pero él me rompió la cabeza con sus textos. Entonces, para mí también es un honor este Doctor Honoris Causa. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Juan MOREYRA, quien manifiesta: Como estudiante de Medicina y graduado de esta Casa de la carrera de Trabajo Social, no puedo no decir nada en relación a Mario Rovere. Me tocó encontrarme con él y sus textos en Trabajo Social, cuando estaba en segundo año, tercer año, y desde ahí que no podemos dejar de leerlo, no solamente como un referente teórico dentro de lo que es el campo de la salud, sino también para pensar la gestión. En lo particular hoy yo trabajo en gestión y sinceramente todas las categorías teóricas que él propone nos ayudan a repensar la gestión y el rol también de los trabajadores y las trabajadoras de la salud.

Todo eso siempre nos motiva a seguir pensando, sobre todo en este contexto donde desde el Estado los trabajadores de la salud somos bastardeados constantemente. Mario nos propone otro sueño posible, nos propone otro tipo de sistema de salud, nos propone también pensar no solamente a nuestros usuarios o usuarias de la salud desde otro lugar, sino también pensar el derecho como marco transversal.

Creo que no solamente es una oportunidad para brindarle este reconocimiento a Mario, sino también para seguir pensando cómo seguir impulsando lo que él sueña y lo que él lucha y levantar la bandera de seguir pensando el derecho a la salud como un marco transversal que nos tiene que unir, que nos tiene que unificar, que nos tiene que mantener activos en la reflexión, pero sobre todo también en la resistencia. Él no solamente es, por lo menos para mí en lo personal, una persona teórica académica, sino que también plantea que esas categorías se lleven a la praxis, que tal vez es lo que más nos cuesta a quienes también nos gusta la academia. Entonces, pensar a veces en la praxis es un desafío que creo que Mario logra sintetizar: lo académico, lo teórico, lo político, pero también la práctica en sí misma. Así que bienvenido sea.

Y también muy contento por la distinción al Indio Solari. Creo que ambos, uno desde la cultura y el otro desde todos los ámbitos que mencioné recién, logran sintetizar lo que estamos construyendo que es, sin dudas, una universidad para todos y todas. Gracias. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Federico THEA, quien expresa: Muy cortito y más en general sobre la política de honoris causa, de la que muchas veces hemos hablado con Silvia y con Darío. Creo que todos tenemos, en distintas áreas, referentes o personas a las que nos gustaría homenajear o darles un reconocimiento. Al mismo tiempo, me parece que, en la Universidad, con la política que nos hemos dado desde su origen hasta acá, hemos logrado el equilibrio de no exagerar en la cantidad de reconocimientos porque si no se hace como algo demasiado común y termina perdiendo valor, pero tampoco escatimarlos al mínimo y no hacer nada al respecto.

Haciendo un repaso general, creo que siempre vinculamos el otorgamiento del honoris causa a algún programa, alguna política o alguna idea de la Universidad, ya fuera cuando le otorgamos el Honoris Causa al Intendente municipal Mario Ishii, que fue un reconocimiento a la historia de la puesta en marcha de la Universidad, al crecimiento, a la colaboración y al vínculo de la Universidad con el Municipio, y una definición política de la Universidad de cómo queríamos ser parte de la comunidad no solo en cuanto al lugar al que se iba, sino de manera integrada; cuando le dimos el Honoris Causa a Estela de Carlotto, que vino acompañado también de una política y una definición política de la Universidad de mirar de manera transversal los derechos humanos, de generar ese vínculo con Abuelas, las visitas de los estudiantes del CIU a la ex ESMA y un montón de políticas incluso de investigación que se empezaron a hacer en conjunto con Abuelas. Todo vino acompañando de una política, como cuando fue lo de Dilma Rousseff, en el marco del honoris causa que le entregamos varias universidades nacionales argentinas a ella y creo que al expresidente Correa también, que nos generó un vínculo con esas otras universidades y otras universidades de Latinoamérica por el

que, por ejemplo, generamos el Conusur. Lo que digo es que salieron políticas de esos honores causa. Con Zaffaroni, otro Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, también se profundizó un vínculo académico que estaba incipiente y eso también nos permitió generar más políticas en posgrado; el primer doctorado de la Universidad creo que lo dirige Zaffaroni, o sea que se generó ahí un vínculo. Con Mario Rovere, ni hablar, desde el primer día que empezamos a proyectar las carreras de Salud con Leonel, con Nicolás Kreplak y con todo el equipo, Mario Rovere fue parte de eso. Cuando nos enfrentamos al desafío de crear una carrera de medicina que, como siempre decimos, nos parecía un desafío aún mayor que el de crear una universidad, por todos los obstáculos que el estatus quo del mundo de la salud tiene y ahí laburamos mucho con Mario Rovere, con Silvia, con Darío -ni hablar- para buscarle la vuelta a esas ideas, con la complejidad de hacerlas masivas en este contexto de la Universidad de José C. Paz y cuando las empezamos a pensar, que también era un contexto económico muy difícil para el sistema universitario. Con el Indio creo que tenemos el desafío porque hay un montón de puntos del pueblo de José C. Paz que se sienten muy identificados como un pueblo ricotero y popular y lo que leyeron las chicas me parece que es sumamente representativo de los porqués mirando para atrás, pero también de cosas que se pueden pensar, ya sea desde lo simbólico como tal vez desde algo más concreto. Hay algo ahí muy representativo también de lo que quiere simbolizar nuestra Universidad, el proyecto político que representa y que queremos implementar.

Entonces, me parece que tienen todo el sentido del mundo y por eso me parecen muy atinados y estoy muy contento de que lo hagamos, y también insto a que estos reconocimientos no queden simplemente en este Consejo Superior, sino que todos y todas en nuestros distintos ámbitos podemos hacer que eso sea una llamita que después se potencie, desde trabajar los textos de Rovere para que a otros de otras carreras también les lleguen y sepan que le estamos dando reconocimiento a una persona muy importante para el sanitarismo argentino, pero que a su vez es parte de nuestra Universidad, que lo leemos, que nos colabora y que expresa ideas que valen la pena pensar y repensar y criticar y que sean parte de la cultura de la Universidad. Y lo mismo con el Indio.

Entonces, ahí hay un laburo de todos los estamentos, que por más chiquitos que sean, me parece que vale la pena que este reconocimiento sea una excusa para seguir trabajando por lo que representan estas personas, que son valores, principios, ideas que nos gustan, que están bien y que la Universidad distingue. Gracias. (Aplausos.)

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Simplemente para cerrar, suscribir todo lo que se ha dicho sobre Mario Rovere. Yo he interactuado mucho con él en este tiempo y creo que de todo lo que se dijo lo que me gustaría agregar es que Mario Rovere es un buen tipo. Los que tenemos la suerte de interactuar con él bastante, frecuentados por procesos que tuvimos que construir durante mucho tiempo, es una buena persona y es un tipo muy solidario y generoso. El otro día, cuando fuimos con Carolina y con Leonel a entregar los títulos a la Escuela, de cada persona que se acercaba a Mario Rovere creo que no hubo una sola que no tuviera una palabra de afecto, sobre todo -de reconocimiento, sin duda porque claramente es quien Leonel describió, Diana y Juan también-, pero de afecto hay algo que trasciende que a veces no viene en los libros ni uno lo estudia en la Universidad. Creo que esa calidad de buena gente, su solidaridad, su compromiso, su generosidad y también su humildad bañó el proyecto de la UNPAZ, los formó a muchos y las formó a muchas de ustedes que vienen conduciendo este proceso que Federico describió. Hoy en día permite que todos esos valores y esa forma de ver la vida -más allá de sus conocimientos específicos- llegue a cada uno de los pibes y a cada una de las pibas que estudian la carrera de Salud en esta Universidad o de Trabajo Social.*

Creo que entonces es justo que la Universidad le reconozca a Mario Rovere, después de haberle dado tanto a la Universidad y en un mientras tanto, en un mientras se siguen produciendo nuevas cosas, con estas dos maestrías que yo comentaba al principio. Así que muy contento y muy orgulloso también de reconocer a Mario Rovere. Cuando le contamos el otro día, porque uno antes de traer estos temas tiene que preguntar al destinatario -lo mismo pasó con el Indio- si está de acuerdo con que la Universidad trabaje en este reconocimiento, por supuesto se puso muy contento y enseguida reaccionó y dijo "bueno, hay que seguir pensando otras cosas porque...". Creo que no se detuvo ni

tres segundos, se le notó la emoción en la cara solamente esto de buen tipo, pero enseguida reaccionó para lo próximo y siguió hablando del trabajo. La verdad es que formar una institución con estos valores y estas personas creo que también es motivo de orgullo y de alegría.

No formulándose otros comentarios, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de la Distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Mario Rovere. (Aplausos.)

3) EXP 1208/2025 Plan de Concursos Docentes 2025-2026.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria General, Soledad Cadierno, quien presenta el tema: Buenas tardes. La Unidad Ejecutora de Concursos, que depende de la Secretaría General, desde el año 2022 hasta fines de 2024 llevó a cabo los concursos nodocentes de las categorías 7, 6, 5 y 4, por un total de 127 cargos. Todo este trabajo continuo interrumpió los concursos docentes, por eso mismo vamos a retomar con una serie de primeros concursos con la idea del año que viene trabajar en una nueva propuesta. En este plan que ustedes van a aprobar van a concursar docentes de las carreras de los tres Departamentos y de las carreras de Rectorado, o sea, los profesorados. Gracias.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien comenta: Muy rápido para algo que es sustantivo. Nosotros queremos de verdad reconocer al claustro docente y una de las formas de reconocerlo es garantizar uno de sus derechos, que para la Universidad no es cualquier procedimiento, sino quizás el procedimiento más importante que permite el acceso a un cargo con estabilidad, pero que reconoce particularmente el saber, la formación, la experiencia y valida de algún modo la calidad con la que las universidades argentinas son reconocidas. Hay que emparentar, es importante emparentar las formas de acceso a los cargos, particularmente en nuestras universidades, con el reconocimiento, con la calidad de su experiencia formativa y con la solidez de sus proyectos.

Creemos que, en este sentido, hacemos justicia a un claustro que requiere ser regularizado, en un plan que seguirá adelante y que esperamos que en los próximos años -o por lo menos en estos dos que nos quedan con Darío- podamos fortalecer la política docente. Los concursos son una parte de la política docente, la política de formación es otra parte y las condiciones de trabajo es otra. Es decir, la política docente es integral, pero tiene en los concursos históricamente en la Universidad un peso importante.

Yo celebro que esto pueda avanzar y quiero hoy, que estamos efectivamente nuevamente pronunciándonos a favor del financiamiento universitario, agradecer a ese claustro que, en definitiva, es quien todos los días permite, en este estado de precarización, de adversidad, de discontinuidad, de invitación a que la Universidad deje de cumplir sus funciones esenciales, seguir estando ahí al pie del cañón en esta Universidad. Con Darío estamos haciendo reuniones con todos los profes de todas las carreras -creo que casi todas- y es impresionante porque todas las reuniones se duplican en tiempo porque los profes tienen mucho para conversar, se ven las ganas, se ve el compromiso, se ve la preocupación porque los estudiantes puedan aprender, y también en casi todas nos han planteado los concursos. Así que en este caso estamos también cumpliendo con una demanda que justa; hoy los gremios no están, pero también los compañeros de los gremios han reiteradamente solicitado que retomemos este tema.

Soledad explicó las razones por las cuales estos concursos tienen como un paréntesis, no porque la Unidad de Concursos no trabaje, sino porque también garantizar a los trabajadores nodocentes ese puesto de trabajo era absolutamente sustantivo. Es una unidad pequeña y trabaja un montón.

No más que celebrar que, en una época donde quizás estemos embarcados en muy poco tiempo en conversaciones que se vinculan con la mayor precarización de la clase trabajadora, en esta

Universidad sigamos apostando a que efectivamente esos derechos sean reconocidos y que la estabilidad propia de un cargo universitario en los tiempos y en los modos que los convenios colectivos universitarios lo plantean sean efectivos.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Concursos Docentes 2025-2026. (Aplausos.)

4) EXP 65/2024 Calendario Académico 2025 (Modificación).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien presenta el tema: El expediente 65/2024 incorpora una fecha al Calendario Académico 2025, una nueva fecha de diciembre. Darío en su inicio contó cuántos títulos habíamos entregado, efectivamente tenemos cerca de 4000 graduados; tenemos más de 5500 títulos entregados, estamos tramitando ahora la jura número 40 con 91 títulos y estamos procesando 510 títulos actualmente, que serán parte de la próxima jura. Así que para nosotros es importante poner una nueva fecha que es cuando finaliza este tramo del segundo semestre. Por ello ponemos ahora una nueva fecha del Calendario, que es del 1° al 19 de diciembre de 2025, una nueva fecha de entrega de documentación para tramitar los títulos.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del Calendario Académico 2025.

5) EXP 1108/2025 Modificación Reglamento de Becas Internas UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: Simplemente es la incorporación del artículo 20 porque de esta experiencia de este año, trabajando ya con todo lo que tiene que ver con becas en el Equipo de Bienestar de la Secretaría, evaluamos muy positivamente un requisito que tienen las Becas Belgrano, que es el requisito para que los estudiantes para mantener la beca o para obtener la beca puedan participar de actividades académicas o de extensión o de investigación. Nos parecía que esa evaluación que hacemos de ese requisito de las Becas Belgrano es muy positiva porque genera un compromiso mayor en los estudiantes, una identidad y un conocimiento más abarcativo de la Universidad, más allá de las carreras que están cursando. Entonces, estuvimos trabajando un poco en el equipo y pensamos que estaba bueno para las becas internas incorporar el requisito de que los estudiantes puedan participar al menos de una actividad solidaria de las que ofrecemos, tanto desde los proyectos de extensión o de voluntariado o de las actividades vinculadas a la Dirección de Bienestar, tanto de las que proponemos o que armamos nosotros o de las actividades que proponemos en otras áreas o incluso otras instituciones de las cuales participamos. Nos parecía que estaba bueno incorporar al Reglamento de Becas ese requisito: que los estudiantes que tengan la beca interna puedan participar al menos de una actividad de este tipo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación Reglamento de Becas Internas UNPAZ.

6) EXP 1217/2025 INGRESO CIU UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien presenta el tema: *El expediente 1217/2025 es el proyecto que aprueba el Ciclo de Inicio Universitario para la carrera de Medicina y de Ingeniería Informática para el año 2026.*

Un poco reponer desde dónde venimos. En el año 2024, aprobamos a través de la resolución del Consejo Superior N°139, una modificación de todos los inicios del Ciclo de Inicio Universitario de todas las carreras, excepto de la de Medicina. El motivo de esas modificaciones fue el acortamiento del ciclo de inicio para el acompañamiento y mejoramiento de las trayectorias, en el marco de unas nuevas normativas nacionales que tienen que ver con las trayectorias teóricas y reales de los estudiantes. En esa línea, la única propuesta sobre la que no hicimos modificaciones el año pasado, sino que se sostuvo, fue Medicina. Este año, el proyecto propone un nuevo cambio para la carrera de Medicina, con un acortamiento similar al resto de los ingresos, que dura cuatro semanas, con tres talleres: Vida universitaria, Introducción a ciencias biológicas y Ciencia y ciudadanía del campo de la salud, con 24 horas totales cada una, con 72 horas totales el ciclo -que dura cuatro semanas- y que se va a dictar en simultáneo con el resto de los ingresos de la Universidad.

Asimismo, va a tener un requisito para el ingreso a la carrera, que es el cumplimiento de esos tres talleres más un examen de evaluación, que va a tener un puntaje, que es el 70%, como mínimo, para aprobar el examen, y todos los años -es uno de los artículos del proyecto que estamos proponiendo- se va a decir el número de plazas a ocupar en el marco de la Secretaría.

Esto también hay que poder leerlo en la resolución 39/2025 del Consejo Superior, en donde por la falta de financiamiento específico para la implementación de la carrera este Consejo Superior declaró la preocupación al respecto -por esa falta de financiamiento- y como consecuencia de esa resolución aprobamos, también a través del Consejo Superior, este año la resolución 54 en donde establecimos un examen de ingreso este año a la carrera, también con algunos procesos para poder tener una matrícula controlada en el marco del presupuesto que hoy sí podemos controlar que tenemos en la Universidad y que es deficitario. Para el 2026 esta propuesta es similar, es acortar y también poder controlar la matrícula de ingreso. Así que esa es la parte del primer artículo.

En relación a la implementación de la carrera de Ingeniería, es en un formato similar que no lo voy a repetir, son las mismas cantidades de horas, tres talleres, pero con dos talleres específicos también -al igual que el CIU que implementamos el año pasado, que tiene un taller común y un taller específico por familias de carrera- que son Matemáticas para ingeniería y Tecnología informática. También se tendrán que cumplir, también tendrán que ser evaluados, aprobarse con un 70% y cubrirse el número de plazas que se establezcan cada año para el ingreso a la carrera.

Solo decir -lo mismo que se planteó al inicio de la conversación- que en 2023 creamos, a través de este Consejo Superior, cuatro nuevas carreras dentro del Departamento de Economía, donde están Ingeniería Informática, Tecnología Universitaria en Redes y Seguridad Informática, Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial y la Tecnicatura Universitaria en Programación de Videojuegos. Estas carreras para nosotros son estratégicas, están previstas dentro del PDI de la Universidad. Nosotros habíamos propuesto como objetivo estratégico número 2 del PDI trabajar en la ampliación de ofertas y es en esta línea en donde se inserta la carrera de Ingeniería Informática, en propuestas que ya cuenta el Departamento de Economía, que es la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información, Producción y Desarrollo de Videojuegos, tenemos Biotecnología -que también es una carrera del 43 que implementamos el año pasado-, y también responde a una demanda del entorno productivo y de la región en donde parte de transformar y liderar las nuevas tecnologías es una línea de trabajo que se propuso la Universidad.

Así que, bueno, para nosotros es un desafío implementar esta nueva carrera, pero creemos que es por donde tenemos que ir y es el objetivo que se puso en la Universidad ya en el PDI 2022-2025, por lo que estamos orgullosos de enfrentar este nuevo desafío con esta nueva propuesta.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Dos cosas. La primera es un agradecimiento, inmenso como este edificio, a todo el equipo de la Secretaría Académica, un laburazo que vienen haciendo. Cuando uno dice 24.000 pibes y pibas estudiando acá, además de los Departamentos Académicos, toda la gestión de ese volumen de personas recae principalmente sobre la Secretaría Académica, que no solo tiene que atenderlos, atenderlas, y resolver los problemas, sino que además tiene que pensar lo que viene porque cuando termina un proceso empieza el otro, y cuando termina un año, un calendario académico, 2025, viene el Calendario Académico 26, el CIU 2026, etcétera. Así que, Paula, un enorme agradecimiento a todos los equipos; ahí están Mariano y Luciana también, que saben de lo que les hablo, y toda la relación con los docentes también, como les explicaba antes. Así que muchas gracias por todo este trabajo.*

Lo segundo que quiero decir es que en estos días se está discutiendo en el Congreso -todo pasa muy rápido, pero traigo a este momento una pequeña reflexión- la ley de presupuesto 2026. En ese contexto, en la Comisión de Presupuesto, donde se están llevando adelante los debates sobre este tema, participaron el Secretario de Educación, el Subsecretario de Políticas Universitarias -el miércoles si no me equivoco- y varios funcionarios del gobierno que van a explicar. En ese contexto dijeron que no van a aplicar la Ley de Financiamiento Universitario 2025 y dieron algunas pautas sobre cómo se está pensando el presupuesto universitario para el año que viene, que es un presupuesto que es inferior al que el Consejo Universitario Nacional elevó al Poder Ejecutivo.

Digo esto porque esta preocupación que este Consejo Superior expresó el año pasado en oportunidad de analizar la situación de la carrera de Medicina no ha cambiado sustancialmente, todo lo contrario, parece ser una situación que va a seguir por lo menos en el mediano plazo en términos bastante similares. Con lo cual, como esta Universidad trata todo el tiempo -y con mucho esfuerzo- de acomodarse a las condiciones externas y seguir creciendo, y en vez de resignarse y decir “no, miren qué mal que está todo, por qué no cerramos todo”, al revés, todo lo contrario, frente a la adversidad se acomoda, es ingeniosa, resuelve, toma algunas decisiones que no son las que tal vez en otros contextos o en otras ocasiones hubiésemos tomado, pero nos adaptamos. Como dijimos en la reunión de docentes -que Silvia mencionaba, cuando nos juntamos con las profesoras y los profesores de Medicina-, de ninguna manera esta Universidad va a resignar su carrera de Medicina; de ninguna manera. No hay forma de que esta Universidad resigne el dictado de esa carrera, con lo cual las decisiones que se están tomando tienen que ver con preservar un bien público mayor, que es la carrera, por ante la posibilidad de ingresar de modo irrestricto e ilimitado a la carrera de Medicina, no así a la Universidad que creo que en el comentario de Paula no sé si quedó tan claro, pero lo aclaro por las dudas. Quienes ingresen al CIU de Medicina y no puedan comenzar su carrera el año que viene, sí pueden empezar cualquiera de las otras carreras de la Universidad y eso también garantiza el acceso irrestricto al derecho a la educación universitaria.

Siempre con la misma lógica, con la misma impronta y sobre todo con las mismas banderas -como dijimos en algún momento- seguimos pensando las alternativas de cuidar a esta comunidad y de seguir haciéndola crecer, que un poco también la carrera de Ingeniería que contábamos al principio se encuadra un poco en esos marcos de definición.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el INGRESO CIU UNPAZ.

7. EXP 1228/2025 Donación de Libros para la Biblioteca Central.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el Coordinador de la Biblioteca Central, Sergio Santamarina, quien presenta el tema: *Para este expediente preparamos un texto, con las trabajadoras y los trabajadores de la Biblioteca, que dice: “La aprobación de este acto es mucho más que un trámite administrativo, es la puerta de entrada que permitirá a este valioso material, fruto de la generosidad de nuestra comunidad universitaria y paceña, iniciar un ciclo de vital importancia: la circulación del conocimiento. Una vez*

patrimoniados, estos libros serán incorporados al catálogo en línea y ubicados en las estanterías, quedando a disposición de estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores de toda la comunidad. Cada uno de estos ejemplares llevará en su portada o página inicial un sello de procedencia que perpetuará para siempre el generoso acto que le dio origen, es un reconocimiento permanente a quienes han confiado en nuestra Universidad como custodio difusor de su legado intelectual.

Quisiera destacar brevemente algunas de las donaciones más significativas que circulan mediante este expediente porque detrás de los números hay historias y compromisos invaluable. En primer lugar, agradecemos a los autores que han donado su propia obra, una alta confianza en nuestra institución: Pablo Pasqualini, Mario Gambacorta, Agustina D'Andrea, Alfredo di Pietro y Gabriel Anitúa. Destacan asimismo dos donaciones muy importantes en el área del Derecho: la del ingeniero Miguel D'Alessio, que donó parte de la Biblioteca de quien supo ser Rector de la Facultad de Derecho de la UBA, el doctor Andrés José D'Alessio, y una importante donación del estudio jurídico Béccar Varela.

Pero este expediente también es un homenaje póstumo y un reconocimiento a la trayectoria de figuras emblemáticas cuyas bibliotecas personales pasan ahora a ser un bien común: la de Cecilia Grosman, profesora emérita de la Facultad de Derecho de la UBA e investigadora superior del CONICET, pionera en derecho de familia y en el abordaje del maltrato infantil y la violencia familiar, a quien la doctora Aida Kemelmajer la recuerda como una mujer íntegra, generosa, simplemente única; su colección enriquecerá profundamente nuestros estudios en el derecho de familia.

A la doctora Lucila Esther Larrandart, abogada del CELS durante la dictadura, clave en la estrategia jurídica para juzgar a los militares por los crímenes del terrorismo de Estado e integrante esencial de la Secretaría en la CONADEP; su compromiso ampliamente reconocido por todos los organismos de derechos humanos perdura en la valiosa colección sobre derecho penal que lega a nuestras futuras generaciones de investigadores.

Y finalmente a María Beatriz Becariza Vidal, maestra, bibliotecaria de la Escuela Primaria N° 18 de José C. Paz, de quien su pasión por los libros y la historia se materializa en una colección invaluable, fruto del amor por la lectura, que ahora será de utilidad para su propia comunidad.

Señores consejeros: no estamos hablando solo de libros, estamos hablando de legados, trayectorias y de confianza. Aprobar este expediente es honrar esa generosidad, fortalecer nuestras herramientas de investigación y consolidar la Biblioteca de la UNPAZ como un faro de conocimiento y memoria para toda la comunidad.” (Aplausos.)

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de libros para la Biblioteca Central. (Aplausos.)

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: Respecto de la próxima sesión del Consejo Superior, ya la hemos definido con fecha y será el 19 de diciembre; termina el año. Por favor, les pedimos que la agenden, y seguramente será el día del brindis.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto F., siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de sesión del Consejo Superior.

Toma la palabra el consejero Marcelo FOSSATI, quien expresa: *No puedo cerrar el Consejo sin transmitir lo que Yanina me dijo, porque si no, me mata. Primero, agradecer a todos, a todos lo que*

estuvieron con el tema del viaje de Yamina Losso, porque desde que nos enteramos de que viajaba y que había ganado esa beca -que encima no quería decirlo-, hablamos con toda la Universidad para que Yamina pudiera viajar. Y hay que retomar algo que es el tema de que la Universidad está pasando un tema muy importante de financiamiento y que haya tomado la decisión de, más allá de la importancia de la beca, ayudarla para que pueda viajar, es admirable.

La verdad es que el hecho de que Yamina esté allá, en Cuba, siendo la única trabajadora social que está allá, porque hay que decirlo con orgullo, es la única trabajadora social que está en Cuba representando a esta Universidad, porque las otras dos chicas que viajaron son antropólogas, hace que nuestra carrera y nuestra universidad sea más grande todavía.

De hecho, me contó que ayer estaba exponiendo en la universidad donde Fidel Castro hizo su tesis doctoral, mandó fotos, estaba llorando -estuvo todo el día llorando-, se sacó un montón de fotos. Seguramente cuando vuelva se van a enterar porque tendrá alguna reunión o algo se va a armar.

Yo soy la primera camada de esta Universidad, donde costaba mucho, pero hoy quiero volver a presentar que, ante los inconvenientes con el tema del CIU, con el tema de los docentes, donde la Universidad hace magia para poder planificar y donde hacemos magia todos para que una trabajadora nodocente de esta Universidad pueda estar en Cuba hoy, a mí me llena de orgullo. Tengo que decirles que el orgullo de ella creo que es el orgullo de todos los nodocentes que estamos hoy acá y ojalá sea el principio para que muchos nodocentes sigan este camino de ganar becas, seguir estudiando y seguir preparándose. Y más que nada es poner a la Universidad, a la UNPAZ, allá arriba; cuando al principio de esta Universidad decían que eran negritos de José C. Paz, hoy esta Universidad tiene una graduada en Cuba, otro graduado en Colombia, otro graduado en China. Es increíble. La verdad que, a mí, que yo soy de primera generación, me llena de orgullo.

Gracias de verdad a todos los que hicimos posible el viaje de Yamina, en el nombre Yamina. (Aplausos.)

Siendo las 12:36 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 68 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.